

ACTA DEFINITIVA DE LA 337ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 6 de febrero de 1986, a las 10.30 horas

Presidente:

Sr. RICHARD BUTLER

(Australia)

PRESENTES EN LA SESION

Alemania, República Federal de: Sr. H. WEGENER
Sr. F. ELBE
Sr. W. N. GERMANN
Sr. M. GERDTS
Sr. H. PETERS

Argelia: Sr. N. KERROUM
Sr. A. BELAID

Argentina: Sr. D. CAPUTO
Sr. M. CAMPORA
Sr. R. GARCIA MORITAN

Australia: Sr. R. BUTLER
Sr. R. ROWE
Sra. M. LETTS

Bélgica: Sr. C. CLERCKX
Sr. Ph. NIEUWENHUYS

Birmania: U TIN TUN
U MYA THAN
U HLA MYINT
DAW AYE AYE MU

Brasil: Sr. S. de QUEIROZ DUARTE

Bulgaria: Sr. K. TELLALOV
Sr. V. BOJILOV
Sr. P. PIPTCHEV
Sr. R. DEYANOV

Canadá: Sr. J. A. BEESLEY
Sr. R. J. ROCHON

Cuba: Sr. C. LECHUGA HEVIA
Sr. P. NUÑEZ MOSQUERA

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Checoslovaquia:

Sr. M. VEJVODA

Sr. A. CIMA

China:

Sr. QIAN JIADONG

Sra. WANG ZHIYUZ

Sr. LIU ZHONGREN

Sr. TAN HAN

Sr. YU ZHONGZHOU

Sr. HU XIAODI

Sr. SUO KAIMING

Sr. SHA ZUKANG

Sra. WANG WEI

Sr. LI DAOZHONG

Egipto:

Sr. M. BADR

Sr. F. MONIB

Estados Unidos de América:

Sr. D. LOWITZ

Sr. T. BARTHELEMY

Sr. L. BELGARD

Sr. P. S. CORDEN

Sra. L. BRONSON

Sr. P. GARDNER

Sr. S. GARNETT

Sr. J. GRANGER

Sr. R. GOUGH

Sr. R. NELSON

Sr. R. LEVINE

Sra. M. WINSTON

Sr. B. TUA

Etiopía:

Sr. F. YOHANNES

Francia:

Sr. J. JESSEL

Sr. G. MONTASSIER

Sr. H. RENIE

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

<u>Hungría:</u>	Sr. D. MEISZTER Sr. F. GAJDA Sr. T. TOTH
<u>India:</u>	Sr. A. S. GONSALVES Sr. S. KANT SHARMA
<u>Indonesia:</u>	Sr. S. SUTOWARDOYO Sr. N. WISNOEMOERTI Sr. A. EFFENDI Sr. R. I. JENIE Sr. A. M. FACHIR Sr. A. MASBAR AKBAR Sr. F. QASIM
<u>Italia:</u>	Sr. R. FRANCESCHI Sr. F. PIAGGESI Sr. G. ADORNI-BRACCESI Sr. M. PAVESE Sr. E. SIVIERO
<u>Japón:</u>	Sr. R. IMAI Sr. M. KONISHI Sr. K. KUDO Sr. T. ISHIGURI
<u>Kenya:</u>	Sr. D. AFANDE Sr. F. JOSIAH Sr. P. MWAURA
<u>Marruecos:</u>	Sr. B. ELGHALI BENHIMA Sr. O. HILALE Sr. S. BENRYANE
<u>México:</u>	Sr. A. GARCIA ROBLES Sra. Z. GONZALEZ Y REYNERO Sr. P. MACEDO RIBA

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Mongolia: Sr. L. BAYART
Sr. S. O. BOLD

Nigeria: Sr. B. O. TONWE
Sr. B. A. ADEYEMI
Sr. A. A. ELLA

Países Bajos: Sr. J. RAMAKER

Pakistán: Sr. M. AHMAD
Sr. K. NIAZ

Perú: Sr. J. GONZALES TERRONES

Polonia: Sr. S. TURBANSKI
Sr. J. RYCHLAK
Sr. J. CIALOWICZ

Reino Unido: Sr. R. I. T. CROMATIE
Sr. R. J. S. EDIS
Sr. J. F. GORDON
Sr. D. A. SLINN

República Democrática Alemana: Sr. H. ROSE
Sr. W. KRUTZSCH
Sr. F. SAYATZ

República Islámica del Irán: Sr. A. SHAFII

Rumania: Sr. I. VOICU
Sr. G. CHIRILA

Sri Lanka: Sr. P. KARIYAWASAM

Suecia: Sra. M. B. THEORIN
Sr. R. EKEUS
Sr. E. BONNIER
Sr. H. BERGLUND
Sra. A. M. LAU

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas:

Sr. V. L. ISSRAELIAN
Sr. G. V. BERDENNIKOV
Sr. E. K. POTYARKIN
Sr. G. N. VASHADZE
Sr. G. V. ANTSIFEROV

Venezuela:

Sr. A. R. TAYLHARDAT
Sr. O. GARCIA GARCIA
Sra. CLAUWAERT GONZALEZ

Yugoslavia:

Sr. K. VIDAS
Sr. M. MIHAJLOVIĆ

Zaire:

Sr. O. N. MONSHEMVULA

Secretario General Adjunto
de la Conferencia de Desarme:

Sr. J. MARTENSON

Secretario General de la
Conferencia de Desarme y
Representante Personal
del Secretario General:

Sr. M. KOMATINA

Secretario General de la
Conferencia de Desarme:

Sr. V. BERASATEGUI

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 337ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Para empezar, permítanme dar una cordial bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Sr. Dante Caputo, quien va a dirigirse a la Conferencia como primer orador del día de hoy. El Ministro Caputo es bien conocido de nuestra Conferencia. Pudimos escucharlo a comienzos del período de sesiones de 1984, poco después de que tomara posesión de su cargo actual. Su presencia hoy entre nosotros es una prueba más de la importancia que la Argentina atribuye a la Conferencia y de que este país sigue comprometido con la causa del desarme.

Quisiera también dar la bienvenida al nuevo representante del Zaire, Embajador Kama Budiaki, nombrado recientemente Jefe de la delegación de su país ante la Conferencia de Desarme. Para todos nosotros será muy grato cooperar con el Embajador Budiaki.

De conformidad con su programa de trabajo, la Conferencia continuará con sus declaraciones en sesión plenaria. Según lo acordado en nuestra última sesión plenaria, hoy habrá una reunión informal a fin de examinar la cuestión relativa al establecimiento de órganos subsidiarios para el estudio de temas de la agenda y otras cuestiones de organización.

Figuran hoy en mi lista de oradores los representantes de la Argentina, Bulgaria, el Pakistán, Polonia y la República Democrática Alemana.

Me es muy grato conceder ahora la palabra al primer orador de nuestra lista, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Sr. Dante Caputo.

Sr. CAPUTO (Argentina): Señor Presidente es mi propósito iniciar esta declaración expresándole mis mejores deseos para que usted tenga un exitoso desempeño en el ejercicio de la Presidencia durante este primer mes del período de sesiones correspondiente a 1986.

El 28 de febrero de 1984, menos de tres meses después de que la democracia retomara el Gobierno de mi país y yo mismo comenzara mi gestión como Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, tuve el honor de dirigirme a esta Conferencia en esta misma sala.

En febrero de 1985 fue el Secretario de Estado de Relaciones Internacionales de la Argentina quien estuvo aquí presente y hoy vuelvo a tener el privilegio de hablar ante esta Conferencia.

Creo que esta presencia de miembros del Gobierno democrático argentino es un testimonio de la importancia que le asigna mi país al tema del desarme y a esta Conferencia como el foro multilateral por excelencia para tratarlo.

(Sr. Caputo, Argentina)

Por más vicisitudes y problemas propios que un país pueda tener -y los de la Argentina son sin duda graves y difíciles de solucionar- nadie duda de que la paz internacional y el desarme constituyen hoy cuestiones trascendentes frente a las que sería insensato desentenderse. De ellas dependen actualmente la vida de nuestros habitantes y la existencia misma de nuestras naciones, y si no somos capaces de afianzar la paz y promover el desarme, poco valdrán los esfuerzos más grandes y los sacrificios más heroicos que realicemos para superar las dificultades que acosan a cada país.

Aunque seamos ajenos a las mayores causas de las tensiones internacionales sabemos que sus efectos no nos dejarán de lado. Debemos entonces actuar como protagonistas en busca de la paz para no sufrir como víctimas de la guerra. No podemos evadirnos con el pretexto de que nuestra influencia es pequeña, así como resultaría inaceptable que pretendiesen excluirnos por ese motivo. Ningún gobierno puede rehuir la responsabilidad de encarar cuestiones en las que están en juego la vida de su pueblo y el destino de su nación, y nadie le puede negar el derecho de actuar en esos temas.

Por otro lado no hay esfuerzos, ni influencias pequeñas cuando se trata de defender la paz, como no los hay en la defensa de la libertad y la prosperidad de los hombres y las naciones. La historia y la experiencia nos han enseñado que en cada uno de estos campos sólo se triunfa cuando el esfuerzo es permanente y la voluntad indoblegable. Y si resulta difícil consolidar la paz y promover el desarme porque los poderosos no quieren o no saben lograrlo, mayor es aún el papel que debemos desempeñar quienes no somos poderosos, ya que dependerá de nosotros, de nuestro trabajo conjunto, cambiar las intenciones de los poderosos y allanar el camino de la paz. Frente a este formidable desafío no estamos desmunidos, porque de nuestra parte están la razón y la vida.

Hace casi dos años, cuando hablé por primera vez ante esta Conferencia, expuse las que entonces eran aspiraciones y propósitos de un Gobierno que recién iniciaba su gestión en la Argentina dentro de un cuadro internacional signado por una escalada de tensiones amenazantes. En el curso de estos dos años las aspiraciones y propósitos del Gobierno argentino se han ido traduciendo en hechos y acciones. Al mismo tiempo una serie de acontecimientos modificaron en parte el panorama internacional en lo que hace a la paz y al desarme. Tanto de la experiencia que nosotros ganamos como de las transformaciones ocurridas en el mundo surgen un conjunto de lecciones y perspectivas que creo pertinente señalar en este foro.

(Sr. Caputo, Argentina)

En febrero de 1984, citando las palabras de Raúl Alfonsín al asumir la Presidencia de la República, dije que la Argentina no tendría dos políticas ni dos caras, una hacia adentro de la nación y otra hacia afuera; que era la voluntad del Gobierno democrático argentino buscar la paz y la justicia dentro de mi país y dentro de la comunidad internacional, ya que de hecho y de derecho ambas realidades estaban íntimamente vinculadas.

De acuerdo con estas ideas iniciamos una activa gestión internacional para ponerlas en práctica.

Fue así como pudimos poner fin al secular conflicto con Chile en la zona del Canal del Beagle, con la inestimable mediación de Su Santidad el Papa Juan Pablo II que permitió alcanzar una solución honorable y razonable, concorde con la decisión de ambos Gobiernos de fomentar la paz entre ambos países.

Con el mismo espíritu el Gobierno argentino ha reiterado su voluntad de buscar una solución pacífica de la controversia que mantiene mi país con el Reino Unido de Gran Bretaña acerca de las Islas Malvinas, tal como lo ha vuelto a recomendar la resolución 40/21 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de noviembre de 1985. Durante el debate que precedió a dicha resolución dije que cuando existe buena voluntad, imaginación y decisión política de arribar a una solución, pueden resolverse los problemas aparentemente más complicados. Así lo entendió también la inmensa mayoría de los países que constituyen la comunidad internacional. Tenemos esperanza y confianza en que en un futuro lo más cercano posible, la aspiración de resolver pacíficamente esta controversia se transforme en realidad.

El conflicto centroamericano también ha sido motivo de preocupación para el Gobierno argentino. Al igual que los demás países latinoamericanos, la Argentina se siente profundamente concernida por lo que está ocurriendo en América Central. No es sólo por compartir las angustias y sufrimientos de pueblos con los que nos sentimos hermanados. Es asimismo nuestra propia tranquilidad y seguridad la que corre riesgo si ese conflicto no se resuelve. De ahí el apoyo permanente que hemos prestado a la gestión del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo a Contadora, apoyo que -junto con el de Brasil, Perú y Uruguay- formalizamos explícitamente en Lima en julio de 1985. Somos conscientes que debe encontrarse una salida pacífica y diplomática a los problemas centroamericanos. Estamos convencidos que es posible lograrlo con realismo, flexibilidad e imaginación. Nos consta que todos los países latinoamericanos

(Sr. Caputo, Argentina)

comparten esta idea. Sabemos que para lograrlo es preciso trabajar ardua y permanentemente, sin dejarse abatir por el desánimo o la desilusión.

Es por ello que, al parecer aparentemente bloqueadas las posibilidades de encontrar una salida, los países del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo a Contadora nos reunimos a principios de este año en Venezuela. Allí recapitulamos las coincidencias fundamentales que unen a los latinoamericanos y las condiciones básicas, realistas y razonables de una solución pacífica y posible. Así nació la propuesta de Caraballeda que días más tarde sería suscrita por todos los países centroamericanos y que suscitó la aprobación de numerosas naciones de la comunidad internacional entre las que se cuentan -cabe señalarlo- prácticamente todas las naciones de Europa.

Si me he permitido insistir aquí sobre este tema es para subrayar hasta qué punto un problema que afecta a los países de una región puede y debe ser encarado por los países de la región; hasta qué punto si predomina el buen sentido, el realismo y la imaginación pueden explorarse y encontrarse fórmulas de solución; hasta qué punto esas soluciones posibles pueden frustrarse o bloquearse si factores extrarregionales tratan de condicionarla más allá de lo que las naciones de una región pueden aceptar o admitir. Y me parece pertinente mencionar esta cuestión en la Conferencia de Desarme porque todos somos conscientes que no hay desarme posible si no hay paz posible, que la búsqueda de la paz posible es condición necesaria del desarme y que, por desgracia, el mundo actual nos muestra que la expansión de los conflictos regionales amenaza la paz del mundo, al tiempo que esa misma experiencia nos enseña cómo los conflictos regionales pueden quedar fuera de control y de solución cuando se les introduce las tensiones mundiales en su seno.

Al igual que en otros conflictos, los que afectan a una región, como los que afectan a dos naciones o al mundo en su conjunto, no pueden ser encarados en tanto predomine la desconfianza, la intolerancia y la rigidez en el mantenimiento de los puntos de vista de cada una de las partes involucradas. La comunidad internacional y cada una de las naciones que la componen no pueden permanecer indiferentes cuando ello ocurre y, en particular, cuando la dimensión del problema las afecta.

Es por esta razón que el Gobierno argentino, en un compromiso personal del Presidente Raúl Alfonsín, participó activamente con los Jefes de Estado o de Gobierno de Grecia, India, México, Tanzania y Suecia en la llamada "Iniciativa de los Cinco Continentes" que ustedes conocen bien.

(Sr. Caputo, Argentina)

La cuestión del desarme, y en especial del desarme nuclear, es algo que nos concierne a todos, ya que pone en juego nuestra vida, el futuro de cada uno de nuestros países y el de la humanidad en su conjunto.

Cuando los Seis lanzaron su iniciativa el 22 de mayo de 1984, existía un bloqueo completo de las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, al tiempo que se observaba con angustia cómo el despliegue de armamentos nucleares se expandía con rapidez y se multiplicaban nuevas y peligrosas formas de la carrera armamentista entre las grandes Potencias. Dominado por la sinrazón el mundo estaba al borde del abismo.

En su primera declaración, los Jefes de Estado o de Gobierno de la Argentina, Grecia, India, México, Suecia y Tanzania, pedían la adopción de urgentes medidas para prevenir un holocausto nuclear, entre ellas la prohibición completa de todo tipo de ensayo de armas nucleares y la de toda extensión de los sistemas armamentistas al espacio ultraterrestre.

Hacia fines de 1984 una primera aunque débil esperanza de que comenzara a predominar el buen sentido surgió al reanudarse las conversaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en esta misma ciudad de Ginebra.

En enero de 1985 los Seis Jefes de Estado o de Gobierno se reunieron personalmente por primera vez en la ciudad de Delhi y formularon una segunda declaración que lleva el nombre de dicha ciudad. En esa declaración reiteraron las propuestas básicas formuladas en mayo de 1984 y plantearon la legitimidad de que todo ser humano y toda nación reclamara por el derecho más esencial que posee sobre esta tierra y que la carrera armamentista nuclear ha transformado en precario: el derecho a vivir.

Tanto la primera declaración de mayo de 1984 como la declaración de Delhi obtuvieron un enorme respaldo en la opinión pública mundial, entre personalidades eminentes y en la comunidad internacional. Creemos que, de alguna manera, significó una contribución positiva para la evolución favorable del panorama mundial, testimoniando que no son vanos los esfuerzos que se hacen en pro de la paz y el desarme en el mundo.

Durante el año 1985 se han producido algunos hechos alentadores en esta lucha de la humanidad por impedir su autodestrucción. Entre ellos se destaca la reunión que mantuvieron el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachov. Habían pasado seis años sin que los máximos responsables de los Estados Unidos y la Unión Soviética pudieran encontrarse personalmente y establecer un diálogo indispensable para sus propios países y para el mundo entero.

(Sr. Caputo, Argentina)

A nuestro juicio la esencia de este encuentro está reflejada en la frase del comunicado conjunto del 21 de noviembre de 1985 que dice: "Una guerra nuclear no puede ser ganada y por lo tanto nunca debe ser peleada". Esas pocas palabras resumen lo que todos sabemos y lo que todos necesitamos y constituyen un compromiso frente al mundo que todos debemos sostener y exigir para que se cumpla.

Cierto es que este es sólo un nuevo comienzo y que queda casi todo por hacer. Ciertamente es también que en el curso de esas conversaciones se han hecho planteos preocupantes, como por ejemplo hablar de no proliferación de armas químicas, lo cual constituye un enfoque discriminatorio por cuanto el objetivo prioritario de la Conferencia de Desarme en este aspecto es lograr su prohibición total. Sin duda no será mediante la acumulación de acuerdos discriminatorios la manera más adecuada y efectiva de asegurar la paz mundial.

Pero más allá de éstos y otros hechos que nos preocupan es evidente que la reunión del Presidente Reagan con el Secretario General Gorbachov significó un hecho muy positivo, al cual precedieron y sucedieron otros que también nos parecen favorables. Me refiero, por ejemplo, a la suspensión unilateral de los ensayos nucleares adoptada por la Unión Soviética y hoy prorrogada hasta abril de 1986, a la propuesta formulada en enero pasado por el Secretario General Gorbachov -propuesta que incluye aspectos nuevos y estimulantes- y a la promesa del Presidente Reagan de estudiarla seria y cuidadosamente. También es alentador que el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachov hayan convenido en encontrarse nuevamente durante el segundo semestre de este año.

Cuando examinamos los problemas del desarme, comenzando por los del desarme nuclear, surgen tantas cuestiones, tan complejas y numerosas, que la tarea parece inmensa e inacabable. Sumergidos en el cúmulo de problemas y sus complicados vericuetos a veces se pierden de vista los puntos de partida. No es, creo yo, ocioso recordarlos de tanto en tanto, aunque más no sea para recuperar la visión del bosque y saber dónde estamos.

Semanas antes del encuentro entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachov los Jefes de Estado o de Gobierno de la Argentina, India, Grecia, México, Suecia y Tanzania les enviaron una carta que, en rigor, constituye la tercera declaración conjunta de este grupo de líderes. En ella, además de subrayar ciertos pasos concretos que podían emprenderse de inmediato para promover el desarme, así como al ofrecer su colaboración en temas de verificación de suspensión de ensayos, planteaban un aspecto que me parece esencial: la necesidad y la obligación de construir la confianza mutua.

(Sr. Caputo, Argentina)

Gracias a la experiencia de muchos siglos quedó establecido como un principio básico del derecho privado la presunción de buena fe en la ejecución e interpretación de los contratos entre individuos. Nadie es tan ingenuo o cándido como para no saber que muchas veces no es la buena fe sino la malevolencia y el engaño los que guían a los contratantes. Pero la historia demostró la imposibilidad de construir un sistema jurídico en el que predominase la presunción del engaño. De hecho no sólo es imposible construir un sistema jurídico sino simplemente lograr que una sociedad funcione sin apelar a la presunción de la buena fe en el comportamiento de sus integrantes y el mantenimiento de sus instituciones. Sin esa presunción no existiría ni moneda ni justicia, ni autoridades ni ley, ni lo que es más aún esencial, convivencia civilizada entre los hombres.

El mismo principio es válido en las relaciones entre los países. Aunque sabido y repetido nosotros mismos lo hemos vuelto a comprobar a lo largo de nuestra gestión y en los casos que mencioné anteriormente. Toda vez que existía confianza mutua se pudo resolver las cuestiones en que estábamos involucrados. Toda vez que subsistió desconfianza surgió de inmediato la intolerancia para comprender las razones de la otra parte y la rigidez para encerrarse ciegamente en las posiciones propias. Por supuesto que la desconfianza se alimenta a menudo en intereses y presiones muy precisas y obvias. Pero lo sorprendente es que ese juego de intereses y presiones que alimenta la desconfianza a menudo es contrario a los intereses mayores y más perdurables que un país puede tener. Y esto es más que evidente cuando lo que está en juego es nada menos que el peligro de un holocausto nuclear frente al cual no sobrevivirá ningún interés particular.

Sorprende también que en el mundo actual no aparezca como tarea fundamental el lograr en las relaciones internacionales la vigencia de un principio tan elemental y conocido como el de la necesidad de la confianza mutua. Desgraciadamente conocemos hasta qué punto la experiencia de los años previos a la segunda guerra mundial tuvo una influencia negativa al respecto.

Los efectos contraproducentes de la llamada política del apaciguamiento con Hitler marcaron a toda una generación de gobernantes y crearon un ambiente hostil frente a quienes preconizaban y preconizan la necesidad de flexibilidad, comprensión y confianza para promover la paz en el mundo.

Cabe preguntarse si esa lección no sólo es inútil sino también incorrecta. Entre otras cosas porque inmediatamente después de la primera guerra mundial, cuando habría que haber tenido comprensión se apeló a la rigidez y luego, cuando

(Sr. Caputo, Argentina)

se debería haber tenido firmeza ante la intolerancia y la amenaza, se fue débil. Y no es lo mismo, tal como nosotros hemos tenido ocasión de comprobar, la rigidez que la firmeza.

Pero quizás el mayor error que se puede cometer, al recordar la experiencia previa a la segunda guerra mundial, es olvidar que la principal causa de esa guerra fue la primera guerra mundial. Y que a su vez esa primera guerra fue causada fundamentalmente por la concepción de "paz armada" que la precedió.

Durante los 44 años que transcurrieron entre 1870 y 1914, lapso mayor del que nos separa del fin de la segunda guerra mundial, no hubo guerra entre las grandes Potencias europeas. Durante ese período de paz y prosperidad antes desconocida en Europa las grandes Potencias de entonces emprendieron una extraordinaria carrera armamentista y se guiaron por una política de fuerza entre las naciones. Durante varias décadas se afirmó enfáticamente que la carrera armamentista constituía la mejor garantía de la paz, ya que el horror de una guerra tremendamente destructiva alejaba el peligro de que se produjera. Lo cierto es que en 1914, en pocas semanas, Europa se encontró en guerra sin que sus gobernantes lo desearan y, lo que es aún peor, sin que pudieran impedirlo. La organización de guerra que se había creado, impulsada por intereses de todo tipo, tenía su propia lógica y terminó imponiéndose a las intenciones de los gobiernos.

Resulta dramático pensar que en la actualidad, guiados por el temor de repetir los errores previos a la segunda guerra mundial, se repitan los esquemas de comportamiento que condujeron a la primera y que, en el fondo, son los que terminaron produciendo la segunda guerra mundial.

Por eso, si bien podemos entender por qué hay quienes plantean la desconfianza como punto de partida de las relaciones entre las grandes Potencias no podemos ni debemos admitirlo como enfoque legítimo. Ciertamente es que no podemos impedir que se lo plantee. Pero nada nos obliga a aceptarlo, ya que sabemos que de prevalecer este tipo de actitudes el holocausto nuclear se producirá tarde o temprano, sin mencionar la proliferación de conflictos parciales que genera en el mundo y de los cuales somos víctimas quienes menos tenemos y más necesitamos.

De hecho, la inmensa mayoría de los habitantes de esta Tierra, así como la inmensa mayoría de las naciones de la comunidad internacional favorece la creación de un clima de creciente confianza que consolide las posibilidades de una paz perdurable. Si somos consecuentes con este deseo, si creemos que es razonable y factible, debemos considerar que la creación de mutua confianza no sólo es una necesidad para las grandes Potencias y para el mundo entero,

(Sr. Caputo, Argentina)

sino también un compromiso que las grandes Potencias deben asumir con la humanidad. Y que por lo tanto nos cabe a todos desempeñar un papel activo para lograr que se cree esa confianza mutua. Y en el caso en el que las grandes Potencias no puedan alcanzarlo tenemos el derecho y la obligación de trabajar para que lo logren. En ese sentido podemos contribuir si nos negamos a aceptar como legítimo todo enfoque que postule a priori y con alcance general una hipótesis de desconfianza. Cada vez que se apele a este tipo de argumentos deberíamos replicar que, lejos de defender la preservación de los habitantes y de la nación que lo sostiene, atenta contra la paz, contra la sobrevivencia de quienes pretende proteger y contra la seguridad de toda la humanidad.

En medio de todas las desgracias que acongojan la humanidad, durante el año pasado sehan encendido algunas luces de esperanza. La carrera armamentista sigue siendo la cuestión central que amenaza la supervivencia del hombre sobre la tierra y afecta cada día más la prosperidad de un mundo que necesita trabajar en paz. El desarme, por lo tanto es la causa de todos nosotros, es la causa por la que debemos luchar sin tregua ni desfallecimiento. Si así lo hacemos no sólo cumpliremos con nuestro deber sino que, por encima de todas las cosas, podremos dar a la humanidad y a nuestros hijos un mundo para vivir.

He concluido la declaración ante esta Conferencia y a continuación deberé dejar este recinto porque importantes obligaciones de mi cargo requieren que viaje este mediodía a la ciudad de Nueva York para realizar consultas con el Secretario General de las Naciones Unidas.

Esta circunstancia me priva por cierto de la posibilidad de continuar aquí y de reunirme con ustedes como hubiera sido mi deseo al finalizar la presente sesión.

Permítame, señor Presidente, que por su intermedio exprese a los distinguidos delegados que integran la Conferencia de Desarme un cálido saludo de despedida hasta una próxima ocasión.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Argentina, Sr. Dante Caputo, Ministro de Relaciones Exteriores, su importante declaración y las amables palabras que ha dirigido a este Presidencia y a los miembros de la Conferencia de Desarme.

Concedo ahora la palabra al representante de Bulgaria, Embajador Tellalov.

Sr. TELLALOV (Bulgaria) [traducido del inglés]: Sr. Presidente, permítame que le felicite por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme durante el primer mes del período de sesiones de 1986. Las dotes diplomáticas de que ha dado usted prueba en la Tercera Conferencia de Examen del Tratado de no proliferación son para todos nosotros una garantía de que hará usted todo cuanto esté a su alcance para resolver rápidamente las cuestiones de organización y pasar a la labor sustantiva de la Conferencia. Nos sentimos honrados hoy por tener entre nosotros al Excelentísimo Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Sr. Caputo, que acaba de dejar la sala. He escuchado con gran interés las importantes declaraciones que ha hecho en nuestra Conferencia, y mi delegación las estudiará con detenimiento. Quisiera asimismo expresar la gratitud de mi delegación al Embajador de la Argentina, quien presidió la Conferencia de Desarme en agosto del año pasado y representó a la Conferencia entre los períodos de sesiones. Quisiera además dar la bienvenida a los nuevos colegas, los Embajadores de Argelia, Bélgica, Birmania, India, Italia, Kenya, Marruecos, Perú y Venezuela, y asegurarles que mi delegación está dispuesta a cooperar con las suyas en pro de la labor de nuestra Conferencia. Celebramos la presencia entre nosotros del Sr. Martenson, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas de Asuntos de Desarme. Quisiera aprovechar esta ocasión para reiterar nuestro aprecio por la labor que ha realizado el eficiente grupo encabezado por el Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, Embajador Komatina.

La delegación de Bulgaria comparte el profundo pesar manifestado por numerosas delegaciones con motivo del fallecimiento de la Sra. Alva Myrdal, Premio Nobel de la Paz y distinguida diplomática sueca, cuya constante dedicación y cuya contribución a la causa de la paz y el desarme es universalmente sabida y reconocida. Expresamos asimismo nuestras condolencias a la delegación de los Estados Unidos por la trágica muerte de la tripulación del transbordador especial Challenger. La Conferencia de Desarme inaugura su período de sesiones en un clima de crecientes esperanzas y expectativas. Esperanzas nacidas de un acontecimiento de primordial importancia política, que tuvo lugar en noviembre de 1985, a saber, la reunión en la cumbre, celebrada en Ginebra, entre el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, M. S. Gorbachov, y el Presidente de los Estados Unidos, R. Reagan, y expectativas dimanantes del deseo de que las buenas intenciones se traduzcan en actos significativos. Todos los países comparten esas esperanzas y expectativas. La manera más segura de traducirlas en realidad es concertar acuerdos, tanto bilaterales como multilaterales, con el fin de reducir el peligro de una catástrofe nuclear, limitar y hacer

(Sr. Tellalov, Bulgaria)

cesar la carrera de armamentos en la Tierra y prevenir esa carrera en el espacio.

La determinación de los Estados miembros del Tratado de Varsovia de emprender ese camino se refleja nuevamente en la Declaración aprobada en la Reunión del Comité Consultivo Político, celebrada en Sofía, el 24 de octubre de 1985 y distribuida como documento oficial CD/645 de la Conferencia de Desarme. Los Estados miembros de la Organización del Tratado de Varsovia afirmaron en esa Declaración que "el objetivo principal de su política exterior ha sido y seguirá siendo la eliminación de la amenaza de un holocausto nuclear, la reducción del nivel del enfrentamiento militar y el desarrollo de las relaciones internacionales en un espíritu de coexistencia pacífica y distensión". Señalaron la urgente necesidad de adoptar medidas prácticas para detener la carrera de armamentos, sobre todo de armas nucleares, y proceder al desarme. Los Estados participantes en la Reunión reiteraron además que "no existe ningún tipo de armas que no estén dispuestos a limitar, reducir o retirar de sus arsenales y destruir definitivamente, con sujeción a un acuerdo con los Estados y a que se observen los principios de la igualdad e igual seguridad". Sin entrar en detalles, mi delegación desea señalar que la Declaración de Sofía refleja también la posición de principio de la Organización del Tratado de Varsovia sobre cuestiones que entran dentro de las actividades de la Conferencia de Desarme.

En esa Declaración, los Estados miembros del Tratado de Varsovia

- reafirmaron el compromiso asumido respecto de la prohibición general y completa de los ensayos con armas nucleares, así como su apoyo a la moratoria declarada unilateralmente por la URSS sobre todas las explosiones nucleares, e instaron a los Estados Unidos a que se adhirieran a dicha moratoria;

- expresaron su determinación de eliminar el peligro de una guerra nuclear, poner fin a la carrera de armamentos en la Tierra, y prevenir esa carrera en el espacio mediante la concertación de un acuerdo de prohibición total de las armas espaciales ofensivas;

- señalaron que "en las condiciones actuales adquiere cada vez mayor urgencia y actualidad la cuestión de la prohibición y eliminación total de las armas químicas, incluidas las binarias, que son extremadamente peligrosas;

- además, reiteraron su convicción de que "los Estados que no poseen y en cuyo territorio no se encuentran emplazadas armas nucleares tienen pleno derecho a seguras garantías jurídicas internacionales en el sentido de que no se utilizarán dichas armas contra tales Estados".

Los Estados miembros del Tratado de Varsovia se declararon a favor de incrementar la eficiencia de la Conferencia de Desarme y subrayaron la necesidad de

(Sr. Tellalov, Bulgaria)

iniciar un debate constructivo sobre los temas de la agenda que no son actualmente objeto de negociaciones.

La reunión en la cumbre, celebrada en Ginebra, entre el Secretario General del Comité Central de PCUS, M. S. Gorbachov y el Presidente R. Reagan puso de manifiesto que es posible detener el deslizamiento del mundo hacia el abismo de la catástrofe nuclear e iniciar una acción conjunta encaminada a mejorar las relaciones soviético-estadounidenses. Esa reunión sentó las bases para desplegar nuevos esfuerzos tendientes a sanear el clima de las relaciones internacionales. La Declaración conjunta, formulada por los dirigentes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos de que "no se puede ganar una guerra nuclear y que nunca debe ser librada", que es preciso impedir cualquier tipo de guerra entre ellos, "ya sea nuclear o convencional", y que "no tratarán de lograr la superioridad militar", puede y debe -según señalaron muchos de los oradores que hicieron uso de la palabra anteayer- convertirse en la base necesaria para realizar las tareas previstas en el acuerdo conjunto soviético-estadounidense, de 8 de enero de 1985, como las de "prevenir la carrera de armamentos en el espacio y poner fin a esa carrera en la Tierra, limitar y reducir los armamentos nucleares y aumentar la estabilidad estratégica".

Hoy día, la tarea más difícil consiste en hallar la forma y los medios de traducir los hechos generalmente reconocidos en acuerdos aceptables para todos, los principios generales, en normas jurídicas y las palabras, en acciones. Este es el motivo de que la Declaración, de 15 de enero de 1986 de M. S. Gorbachov, despertara tanto interés y fuera objeto de tan amplia aprobación en todas partes del mundo. El Gobierno de la República Popular de Bulgaria expresó su pleno apoyo a esa Declaración por tratarse de un amplio, concreto y auténtico programa de desarme nuclear, destinado a eliminar las armas de destrucción en masa para fines del siglo XX, y crear un nuevo clima de confianza en las relaciones entre los Estados.

Respecto de la nueva iniciativa soviética, el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista Búlgaro y Presidente del Consejo de Estado de Bulgaria, Todor Shivkov, manifestó lo siguiente en un reciente período de sesiones de la Asamblea Nacional Búlgara:

"La Declaración fija etapas en el camino que la humanidad tiene que recorrer para llegar al tercer milenio bajo cielos claros y pacíficos, sin guerras y sin armas. Ese objetivo puede alcanzarse porque refleja los intereses fundamentales de todos los pueblos, sin distinción de clase, raza, nación o diferencias ideológicas o religiosas."

(Sr. Tellalov, Bulgaria)

La iniciativa soviética brinda una oportunidad real de eliminar de una vez por todas la espada de Damocles, esa amenaza de aniquilamiento nuclear que pende sobre la humanidad, y salir del círculo vicioso de la carrera de armamentos y lograr el desarme. Se trata de una posibilidad histórica que no debe pasarse por alto. También es una oportunidad para que se dé un nuevo comienzo a la labor de la Conferencia de Desarme, sobre la que recaen importantes tareas de gran responsabilidad en su calidad de único órgano multilateral de negociaciones sobre el desarme.

Bulgaria ha mantenido siempre que todos los Estados, ya sean poseedores o no poseedores de armas nucleares, grandes o pequeños, alineados o no alineados, desarrollados o en desarrollo, pueden y deben contribuir a los esfuerzos tendientes a reducir el peligro de guerra y a fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Concedemos gran importancia a las iniciativas destinadas a fomentar el ambiente de entendimiento y confianza mutuos en los Balcanes, a consolidar en nuestra región las relaciones de buena vecindad. Desde hace algunos años, Bulgaria, junto con otros países balcánicos, ha trabajado para convertir los Balcanes en una zona libre de armas nucleares. Más recientemente, el 23 de diciembre de 1985, los Jefes de Estado de Bulgaria y de Rumania -Todor Zhivkov y Nicolae Ceausescu- formularon en una declaración conjunta una nueva iniciativa: transformar los Balcanes en una zona libre de armas químicas. En esta Declaración -Llamamiento a los dirigentes de los países balcánicos, distribuida con la signatura CD/648, proponen que se inicien sin demora negociaciones para concertar entre los países balcánicos un acuerdo que prohíba el ensayo, la producción, la adquisición y el almacenamiento de toda clase de armas químicas en sus respectivos territorios. Opinamos que la aplicación de esta propuesta, como medida provisional, impulsaría la congelación en toda Europa de una categoría de armas sumamente peligrosa y contribuiría a la fructífera concertación de una convención que prohíba y elimine las armas químicas, tarea importante de carácter mundial.

Otro tanto puede decirse de la iniciativa de los Gobiernos de la República Democrática Alemana y de Checoslovaquia encaminada a establecer una zona libre de armas químicas en Europa Central, iniciativa que el Gobierno búlgaro apoya íntegramente.

Mi delegación quiere ver un buen síntoma en el hecho de que la Conferencia haya aprobado su agenda y su programa de trabajo el primer día de su período de sesiones de 1986. Esperamos que el establecimiento de órganos subsidiarios no sea tan difícil como en el pasado. Mi delegación promete prestar todo su apoyo a cualesquiera esfuerzos destinados a la celebración de negociaciones eficaces sobre todos los temas de la agenda.

(Sr. Tellalov, Bulgaria)

La delegación de Bulgaria cree que es ya hora de que la Conferencia de Desarme proceda a un examen serio y sustantivo de los temas prioritarios de nuestra agenda, es decir, los temas relacionados con el desarme nuclear.

La cuestión referente a la prohibición de los ensayos nucleares está ya más que madura para una solución. La moratoria unilateral para cualesquiera explosiones nucleares declarada por la Unión Soviética el 6 de agosto del año pasado fue acogida con universal beneplácito. La prórroga de esta moratoria por otros tres meses constituye una prueba más de que para los dirigentes de la Unión Soviética son los hechos los que cuentan únicamente. Según palabras de la Sra. Margarita Papandreou en la inauguración de la Conferencia de Organizaciones no gubernamentales celebrada en Ginebra el 20 de enero de este año, estas medidas son un "desarme por reto", un reto que si lo aceptaran los Estados Unidos crearía un ambiente muy favorable para la negociación de una prohibición completa de los ensayos nucleares. Las remisiones al problema de la verificación no pueden seguir sirviendo de excusa para no aceptar la oferta de una moratoria conjunta soviético-estadounidense. Este problema ya no existe. El Secretario General Gorbachov ha indicado claramente que la Unión Soviética acepta la aplicación de cualesquiera formas de verificación ya sean técnicas nacionales, mecanismos internacionales de verificación o inspecciones in situ.

Desde luego, una moratoria conjunta soviético-estadounidense en relación con los ensayos nucleares sería una gran ayuda para el trabajo constructivo y orientado al logro de objetivos concretos por parte de la Conferencia de Desarme en lo que atañe al primer tema de su agenda. A nuestro parecer, las disposiciones fundamentales de las cuatro resoluciones aprobadas por la Asamblea General sobre el tema de la prohibición de los ensayos de armas nucleares no se excluyen entre sí. Más aún, siempre que exista buena voluntad política podrían constituir elementos para elaborar un acuerdo mutuamente aceptable sobre las cuestiones de procedimiento. Mi delegación opina que no existen impedimentos jurídicos ni técnicos para establecer un comité ad hoc sobre el tema 1 con el mandato de entablar negociaciones encaminadas a la prohibición completa de los ensayos nucleares.

El nuevo Programa soviético de desarme nuclear en el año 2000 brinda una verdadera base para proceder a una deliberación concreta y tangible en un comité ad hoc sobre el contenido, las etapas, las medidas específicas y el calendario de ese programa. El consenso logrado en la Declaración Final de la Tercera Conferencia de Examen del TNP sobre la cuestión a que se refiere el tema 2 de nuestra agenda es una valiosa premisa para llegar a un acuerdo en cuanto a la forma adecuada de complementar positivamente las negociaciones bilaterales con esfuerzos multilaterales en materia de desarme nuclear.

(Sr. Tellalov, Bulgaria)

En su mensaje a la Conferencia de Desarme, el Secretario General de las Naciones Unidas declara que "ninguna tarea puede tener mayor importancia que la de elaborar y concertar acuerdos sobre medidas eficaces y prácticas para prevenir una guerra nuclear". En el actual período de sesiones de la Conferencia de Desarme puede ponerse de manifiesto, mediante la celebración de negociaciones sobre el tema 3, que la concertación de medidas eficaces para prevenir una guerra nuclear no es un empeño ni tan peligroso ni tan imposible como ciertas delegaciones tienden a hacernos creer. Quisiéramos recordar a este respecto que el documento CD/515 presentado por el Grupo de los 21 proporciona una buena base para la búsqueda de una solución de avenencia. También nos parece alentadora declaración formulada el jueves último por la Presidencia de que la Conferencia debe establecer al comienzo de este período de sesiones un comité apropiado sobre este tema, en el que podamos empezar a determinar nuevos medios para asegurarnos de que jamás se libraré una guerra nuclear.

La delegación de Bulgaria es partidaria de que se reanude con presteza el trabajo sustantivo del Comité ad hoc sobre la prohibición de las armas químicas. En 1985, la Conferencia de Desarme realizó progresos significativos, que deberían continuarse este año. Valoramos positivamente los resultados de la extensión del período de sesiones del Comité ad hoc, en enero y más concretamente el acuerdo respecto a un enfoque integrado para la elaboración de listas de las sustancias químicas pertinentes.

La delegación de Bulgaria considera que existe ya una buena base para la solución gradual del problema de las instalaciones de producción de armas químicas. También quisiéramos creer que se intensificará la búsqueda de soluciones realistas por lo que atañe al artículo IX del proyecto de convención (consulta, cooperación y determinación de los hechos).

Mi delegación se congratula de la reanudación de las consultas soviético-estadounidenses sobre la prohibición de las armas químicas, que será indudablemente beneficiosa para las negociaciones en esta Conferencia.

Los progresos registrados hasta la fecha en las negociaciones sobre las armas químicas en el marco de la Conferencia son obra de todos. No seríamos justos, sin embargo, si no destacáramos la contribución del Presidente del Comité ad hoc Embajador Stanislaw Turbanski de Polonia, que ha dirigido sus trabajos con energía y competencia.

Prevenir hoy una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre significa superar el obstáculo mayor y más peligroso en el camino de una reducción radical de los arsenales nucleares y el logro de un verdadero desarme nuclear. Las

(Sr. Tellalov, Bulgaria)

propuestas formuladas en el nuevo Programa soviético de desarme nuclear en el año 2000 hacen no sólo obsoleta, sino también enteramente inútil la idea que inspira los planes de organización de sistemas de defensa contra los misiles. Mantenemos la opinión ponderada de que la actitud de cada Estado en cuanto a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre permite contrarrestar en estos momentos la sinceridad de su anhelo de lograr el desarme nuclear.

La delegación de Bulgaria estima que la Conferencia debe establecer sin demora un Comité ad hoc sobre el tema 5 de su agenda cuyo mandato está basado en lo dispuesto en la resolución 40/87 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que fue aprobada en su totalidad sin ningún voto en contra.

En conclusión me gustaría terminar por donde empecé. Nuestra Conferencia tiene en el actual período de sesiones una tarea importante y responsable, que consiste en satisfacer las esperanzas y expectativas de un avance considerable en nuestra labor. Quisiéramos creer que en el año 1986 concluirá un período infecundo en el trabajo de la Conferencia de Desarme y se iniciarán negociaciones serias y constructivas encaminadas al logro de acuerdos beneficiosos para la paz y la seguridad de todos los pueblos.

Suscribimos íntegramente la opinión del Secretario General Pérez de Cuéllar de que la esperanza con que comienza el Año Internacional de la Paz "puede concretarse solamente si se fundan con rapidez los cimientos de importantes medidas de limitación de armamentos y de desarme".

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al distinguido representante de Bulgaria por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a esta Presidencia.

Concedo ahora la palabra al distinguido representante de la República Islámica del Pakistán, Embajador Mansur Ahmad.

Sr. AHMAD (Pakistán) [traducido del inglés]: Señor Presidente, en nombre de mi delegación, y en el mío propio, me es muy grato asociarme a todos los que le han felicitado al asumir el cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme durante el primer mes del período de sesiones de 1986. Su vinculación, a los esfuerzos de desarme ha sido prolongada y eminente. Todo el mundo conoce su múltiple contribución en este campo. Nos llena de satisfacción y nos sirve de acicate el compromiso de su Gobierno en pro del desarme y su neta posición en cuestiones que nos interesan. Puede estar seguro, de que ha de contar con la plena cooperación de mi delegación en el desempeño de sus funciones. Quisiera hacer constar igualmente el reconocimiento de mi delegación por la encomiable manera en que el Embajador Mario Cámpora, de la Argentina, nos ha guiado durante el tiempo

(Sr. Ahmad, Pakistán)

en que ocupó la Presidencia. Permítaseme dar una calurosa bienvenida a nuestros nuevos colegas en la Conferencia, los distinguidos representantes de Argelia, Bélgica, Birmania, India, Italia, Kenya, Marruecos, Perú, Venezuela y Zaire. Su presencia enriquecerá nuestra labor y espero que podamos colaborar con ellos de manera estrecha y fructífera.

Mi delegación comparte plenamente los sentimientos de dolor y pesar expresados con motivo del trágico accidente que sufrió hace unos días el transbordador espacial de los Estados Unidos, así como las expresiones de condolencia por el fallecimiento de la Sra. Alva Myrdal, cuya contribución en la esfera del desarme seguirá iluminando nuestra labor durante mucho tiempo.

Esta mañana hemos tenido ocasión de escuchar, señor Presidente, la importante declaración del distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Excmo. Sr. Dante Caputo. Agradecemos que haya dedicado parte de su tiempo para dirigirse de nuevo a la Conferencia de Desarme, lo que refleja el gran interés de la Argentina por nuestra labor. Estoy seguro de que su declaración recibirá la gran atención que sin duda merece.

Desde que concluimos nuestro período de sesiones de 1985, los dos acontecimientos más importantes han sido, a nuestro juicio, la cumbre de las superpotencias en Ginebra, en noviembre del año pasado, y la declaración hecha el 15 de enero por el Secretario General Gorbachov en la que se aborda una amplia gama de cuestiones relativas al desarme y al control de armamentos.

En la cumbre de noviembre, primera reunión de ese tipo entre dirigentes de los Estados Unidos y la Unión Soviética en seis años, no se lograron resultados importantes. Para ser justos, hay que decir que tampoco se esperaba. Sin embargo, la cumbre confirmó la importancia que ambas superpotencias atribuyen al control de armamentos y su determinación de hacer todo lo posible por alcanzar ese objetivo. Quisiéramos abrigar la esperanza de que las positivas intenciones expresadas en la reunión de la cumbre de Ginebra sean el anuncio de que en futuras reuniones de los dirigentes soviéticos y norteamericanos se lograrán acuerdos concretos y de largo alcance.

Mi delegación ha estudiado con el mayor interés la declaración hecha por el Secretario General Gorbachov el 15 de enero de este año, declaración que contiene las líneas generales de un programa de desarme en tres fases que habría de aplicarse de aquí a finales de siglo. Las propuestas que se han hecho son amplias. Son además importantes. Esperamos, por ello, que sean examinadas detenida y seriamente y merezcan respuestas constructivas. Permítaseme hacer, en mi intervención

(Sr. Ahmad, Pakistán)

de esta mañana, algunas observaciones previas sobre el programa expuesto en la intervención del Secretario General.

Acógemos favorablemente el concreto calendario de desnucleización que se ofrece en el programa. El objetivo de suprimir las armas nucleares en el contexto del desarme general y completo es una meta que persiguen y apoyan todos los países neutrales y no alineados. Las naciones no alineadas creen que fijando un calendario concreto para llegar a un acuerdo y aplicarlo daríamos pleno sentido a nuestros esfuerzos por alcanzar ese objetivo. Con visión y voluntad política un período de 15 años debería bastar para alcanzar la mayoría, si no todos, los objetivos de desarme.

En principio todo avance en materia de desarme nuclear depende de los Estados Unidos y la Unión Soviética. Es por ello lógico que un programa escalonado de desarme nuclear inste a las dos superpotencias a que inicien ese proceso, al que luego habrían de adherirse, en su momento, los demás Estados poseedores de armas nucleares, y que en la primera fase del programa, mientras las dos superpotencias empiezan a reducir sus arsenales nucleares, los demás Estados poseedores de armas nucleares procedan a "congelar" cualitativa y cuantitativamente sus armas nucleares.

Al proponer que se retiren de Europa todas las fuerzas nucleares de alcance intermedio, soviéticas y norteamericanas y dejar por el momento a las fuerzas nucleares francesas y británicas fuera de la ecuación global que existe en Europa actualmente, las propuestas soviéticas abren claramente una vía de progreso. Esperamos que ello facilite el logro de un rápido acuerdo sobre la cuestión de las fuerzas nucleares de alcance intermedio. El hecho de retirar de Europa las fuerzas nucleares de alcance intermedio elevaría el umbral nuclear y sería una importante medida de fomento de la confianza que cabe esperar haría avanzar en otras cuestiones.

Mi delegación aprecia en lo que vale la prioridad que el programa otorga a la proscripción de los ensayos nucleares, por entender que es la clave para detener la proliferación vertical de las armas nucleares. Se impone que la primera fase del programa las dos superpotencias acepten siquiera una proscripción de los ensayos nucleares e inviten a los demás Estados a adherirse a la moratoria. Ello allanaría el camino para lograr un amplio tratado de proscripción de los ensayos a comienzos de la segunda fase, que según el programa debe empezar hacia 1990. Haciendo recaer en los Estados Unidos y la Unión Soviética la responsabilidad primaria de proscribir los ensayos nucleares, las propuestas soviéticas aceptan el argumento esgrimido por algunos de que las superpotencias, que van muy

(Sr. Ahmad, Pakistán)

por delante de los demás Estados poseedores de armas nucleares, han de dar primer ejemplo, para que los demás Estados poseedores de armas nucleares puedan considerar la posibilidad de adoptar una medida semejante. Celebramos al respecto, que la Unión Soviética haya prorrogado por tres meses la moratoria unilateral respecto de sus explosiones nucleares.

Repetidas veces hemos afirmado en esta Conferencia que atribuimos la mayor importancia a una amplia proscripción de las explosiones nucleares, pues creemos que puede servir para refrenar la proliferación horizontal y vertical de las armas nucleares. Varias intervenciones recientes han avalado nuestra afirmación de que la verificación no puede ser la barrera infranqueable que hubiera podido ser en otro tiempo, y que lo que en realidad hace falta para concluir un amplio tratado de proscripción de ensayos nucleares es una decisión política. Reconocemos, desde luego, que en un mundo caracterizado por la desconfianza es difícil concebir acuerdos de desarme o de control de armamentos que no prevean medidas adecuadas de verificación para asegurar su cumplimiento. Celebramos, por ello, que en las propuestas soviéticas se acepte la idea de la inspección in situ y se exprese la disposición de llegar a un acuerdo sobre cualquier otra medida adicional de verificación.

Celebramos también los indicios que aparecen en las propuestas soviéticas de que se adopta una actitud positiva respecto a las conversaciones sobre reducción mutua y equilibrada de las fuerzas existentes en Europa central. El hecho de que se manifieste el deseo de llegar a un compromiso aceptable en la Conferencia de Estocolmo sobre medidas de fomento de la confianza y se reafirme el objetivo de llegar a una prohibición amplia de las armas químicas merece el debido reconocimiento. Mi delegación espera que con estas muestras de flexibilidad y buena voluntad y con un enfoque global constructivo sea más fácil avanzar en estas y otras cuestiones.

Mi delegación estima fundada la relación que el programa de desarme soviético establece entre las reducciones sustanciales de las armas nucleares ofensivas y el compromiso de no desarrollar, ensayar o desplegar armas con base en el espacio. Tradicionalmente, la doctrina estratégica de la disuasión nuclear viene basándose en la ofensiva. Si ahora ha de basarse en la defensa o en una combinación de los aspectos defensivo y ofensivo, los resultados serán altamente desestabilizadores. Un sistema operativo y eficaz de defensa contra misiles balísticos podría permitir a la parte que posee el escudo defensivo lanzar un primer ataque nuclear, protegiéndose luego con aquel de la débil represalia de su adversario. Es más que probable que la superpotencia que encontrara enfrente una amplia defensa contra

(Sr. Ahmad, Pakistán)

misiles balísticos se viera impulsada a multiplicar sus armas ofensivas estratégicas con el fin de adquirir la capacidad necesaria para superar las defensas de su oponente, asegurando con ello la credibilidad de su dispositivo de disuasión estratégica. Otra alternativa consistiría en levantar un escudo defensivo análogo. En tales circunstancias no es difícil llegar a la conclusión de que una combinación de medidas ofensivas y defensivas llevaría de hecho a la carrera de armamentos, tanto de armas ofensivas como defensivas, a niveles más altos y peligrosos, comprometiendo así las probabilidades de llegar a acuerdos sobre limitación de armamentos. Un amplio sistema de defensa contra misiles balísticos, con base terrestre o espacial, socavaría además la propia razón de ser del Tratado sobre misiles antibalísticos, que basa la estabilidad estratégica en las armas ofensivas y descarta la alternativa defensiva por desestabilizadora.

Mi país no considera admirable el concepto de la disuasión estratégica. Pero nos preocupan seriamente los intentos para sustituir ese concepto por otro aún más peligroso. En nuestra opinión, el objetivo de hacer obsoletas las armas nucleares no puede lograrse mediante una carrera de armamentos ruinosa y sumamente desestabilizadora sino con medidas para la eliminación de esas armas.

Aunque mi delegación reconoce en general el valor de las propuestas de desarme soviéticas y apoya su idea básica, creemos que es preciso examinar otras cuestiones tales como el vínculo entre el desarme y la seguridad. El párrafo 93 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme dice, entre otras cosas, que: "A fin de facilitar el proceso de desarme, es necesario adoptar medidas y aplicar políticas encaminadas a fortalecer la paz y la seguridad internacionales y a fomentar la confianza entre los Estados". El tema de la seguridad también aparece en varios otros pasajes del Documento Final.

Los Estados adquieren armas ya sea para amenazar la seguridad de otras naciones o bien para salvaguardar su propia seguridad. Por lo tanto, no sería razonable esperar que renuncien a sus armamentos si se sienten inseguros o amenazados. El desarme y la seguridad internacional no sólo están estrechamente vinculados sino que se refuerzan mutuamente. Un mejoramiento del clima de la seguridad internacional ayudaría a fomentar medidas de desarme, las cuales, a su vez, reforzarían la seguridad internacional. De ello se deduce lógicamente que no sería realista esperar que las superpotencias acepten importantes medidas de desarme mientras persista su rivalidad política y militar. Como todos conocen bien las graves consecuencias que la intervención militar, ocurrida en 1979 en las intermediaciones de nuestro país tuvo sobre el proceso de control de armamentos no creo sea

(Sr. Ahmad, Pakistán)

necesario repetirlas aquí. Por consiguiente, no debe olvidarse las adversas repercusiones que los conflictos regionales pueden tener sobre el proceso de desarme. En realidad, es necesario solucionar los conflictos regionales a fin de crear un clima internacional adecuado para el desarme global.

El programa de desarme esbozado por el Sr. Gorbachov va esencialmente dirigido a las naciones de la Alianza del Atlántico, cosa que se comprende. Tal vez debido a que ese programa está centrado sobre Europa, en su primera etapa, se propone la eliminación de los misiles de alcance intermedio desplegados sólo en Europa. Esto nos lleva a la conclusión de que se retendrían los misiles similares en Asia hasta la segunda o tal vez la tercera etapa del programa. También queda abierta la posibilidad de transferir los misiles de alcance intermedio soviéticos de Europa al teatro de operaciones de Asia, con lo cual intensificaría la concentración de armas nucleares en Asia, por lo menos durante las primeras etapas del programa. Como Estado asiático, Pakistán siente gran preocupación ante tal perspectiva. Esperamos que la Unión Soviética tratará de esta cuestión en forma satisfactoria.

El programa soviético contiene referencias alentadoras al desarme de armas convencionales en Europa. Sin embargo, consideramos que la relación entre el desarme nuclear y el convencional tanto en el contexto europeo como en otras partes del mundo, requiere que esta cuestión se reconozca y estudie más a fondo. La preocupación suscitada entre los países miembros de la OTAN por la preponderancia militar de tipo convencional de la organización del Tratado de Varsovia es perfectamente conocida. Por lo tanto, toda tentativa seria de desarme nuclear en el contexto Este-Oeste tendrá que tratar esta cuestión en una forma mutuamente satisfactoria. Como la seguridad no es exclusivamente inherente a las dos alianzas, un enfoque global tendría que determinar y elaborar soluciones adecuadas para otras partes del mundo. Tal enfoque global sería esencial para que los acuerdos de desarme de armas nucleares y convencionales sean una posibilidad realista.

Por último, a nuestro juicio, un programa comprensivo del tipo previsto por la Unión Soviética debe reconocer como parte integrante la importancia de medidas para prohibir el uso de las armas nucleares. A este respecto, señaló las sugerencias ya hechas por los países no alineados. El programa podría incluir también medidas transitorias y colaterales de desarme tales como una extensión de las garantías de seguridad a los Estados que no poseen armas nucleares y la creación de zonas desnuclearizadas.

(Sr. Ahmad, Pakistán)

Mi delegación está de acuerdo con la evaluación soviética de que las negociaciones sobre la concertación de una convención para la prohibición de las armas químicas han sido indebidamente prolongadas y que es preciso intensificarlas. Mi Gobierno sigue ateniéndose al objetivo de la concertación de una convención de prohibición global de las armas químicas que prevea la eliminación de los arsenales existentes, así como de las instalaciones de producción y los sistemas vectores. Tememos que la introducción de medidas parciales para debatirlas en la Conferencia de Desarme desvía nuestra atención de la meta principal. Además, tales medidas pueden disminuir la voluntad política de alcanzar el objetivo convenido, esto es, la eliminación total de las armas químicas. Un acuerdo para la no transferencia de armas químicas y para no emplazarlas en otros Estados, lo mismo que cualquier otra medida transitoria similar debería ser negociada y concertada entre los Estados poseedores de armas químicas, sin que intervengan en ello la Conferencia de Desarme ni los Estados que no poseen armas químicas. Esto permitiría que la Conferencia continúe concentrando sus esfuerzos en el objetivo de la conclusión de una convención global sobre las armas químicas.

A pesar de algunas discrepancias sobre puntos concretos que he mencionado brevemente mi delegación está en gran parte de acuerdo con las propuestas esbozadas en el programa de desarme del Sr. Gorbachov. Desde luego, haremos otros comentarios detallados siempre y cuando se discutan elementos concretos del programa propuesto.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido Embajador del Pakistán su declaración y las amables palabras que ha dedicado a esta Presidencia.

Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Polonia, Embajador Stanislaw Turbanski, quien en su calidad de Presidente del Comité ad hoc sobre las armas químicas, presentará el Informe del Comité ad hoc que figura en el documento CD/651.

Sr. TURBANSKI (Presidente del Comité ad hoc sobre las armas químicas) [traducido del inglés]: Sr. Presidente, permítame comenzar felicitándole por haber asumido la Presidencia de la Conferencia durante el mes de febrero. Tengo la seguridad que una vez más demostrará su competencia y tacto diplomáticos dirigiendo nuestra labor de la forma más eficiente. Puede usted contar con el pleno apoyo y cooperación de mi delegación. Al mismo tiempo, deseo expresar a su predecesor, el Embajador Cámpora, de la Argentina, mi reconocimiento por el excelente desempeño de sus funciones. La delegación de Polonia valora y celebra que en la sesión de hoy se halle presente el Excmo. Sr. Ministro de Relaciones

(Sr. Turbanski, Polonia)

Exteriores de la Argentina, Sr. Dante Caputo. Hemos escuchado con gran interés su importante declaración. Permítaseme también dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas, el Embajador Taylhardat, de Venezuela, a quien es agradable volver a tener entre nosotros, y a los Embajadores Kerroum, de Argelia, Clerckx, de Bélgica, U Tin Tun de Birmania, Gonsalves, de la India, Franceschi, de Italia, Afande, de Kenya, Benhima, de Marruecos y Mariátegui, del Perú. Espero con interés trabajar en estrecha cooperación con ellos y con sus delegaciones respectivas. Permítaseme también dar la bienvenida al Sr. Jan Martenson, Secretario general Adjunto de Asuntos de Desarme. Nos es siempre grata su presencia en nuestras deliberaciones.

La delegación de Polonia comparte la tristeza ya expresada en esta sala en relación por el fallecimiento de Alva Myrdal, distinguida diplomática sueca, y galardonada con el Premio Nobel, y dedicada defensora de la paz y el desarme. Expreso a la delegación de Suecia, y por su conducto al pueblo y el Gobierno de Suecia, nuestras condolencias más sinceras.

Tengo el placer de presentar hoy a la Conferencia el informe del Comité ad hoc sobre las armas químicas, relativo a la labor realizada en el período del 13 a 31 de enero de 1986, que fue aprobado por el Comité ad hoc en su sesión celebrada el 31 de enero y se ha publicado con la signatura CD/651.

En este período, el Comité ad hoc, de conformidad con su mandato y con la decisión relativa a la continuación de su período de sesiones adoptada por la Conferencia de Desarme en su 333ª sesión plenaria, el 27 de agosto de 1985, prosiguió la labor de elaboración de la Convención.

Sin entrar en detalles y repetir el contenido del informe, deseo destacar brevemente sus características principales y proyectar cierta luz sobre la labor que precedió a su preparación y aprobación por el Comité.

Como es sabido, en preparación de la continuación del período de sesiones celebré consultas oficiosas aquí en Ginebra en octubre de 1985 y antes de la reanudación del período de sesiones del Comité en enero. Estas consultas fueron de carácter tanto bilateral como multilateral; respondieron a cierta estructura, pero mantuvieron el grado necesario de flexibilidad. Debe decirse con toda franqueza que sin estas consultas hubiera sido difícil presentar a la Conferencia el informe en su forma actual.

La labor ardua y dedicada de las delegaciones que participaron en todas las fases de las consultas, pero especialmente la contribución sumamente importante de los expertos técnicos constituyeron la firme espina dorsal de nuestra labor de enero.

(Sr. Turbanski, Polonia)

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar ante la Conferencia mi más profunda gratitud a todos los que participaron en la labor preparatoria de la continuación del período de sesiones.

Al comenzar los trabajos, el Comité aceptó la propuesta del Presidente, basada en la labor realizada durante las consultas, de que se examinaran las tres cuestiones siguientes:

- a) Artículo II (Definiciones y Criterios), punto 4, en el contexto del artículo VI (Actividades permitidas);
- b) Artículo II (Definiciones y Criterios), punto 5, en el contexto del artículo V (Medidas en relación con las instalaciones de producción de armas químicas);
- c) Artículo IX (Consulta, Cooperación y Determinación de los hechos).

Con respecto a la primera cuestión, se llevaron a cabo trabajos sobre la mayor precisión de los tres criterios que caracterizan a los precursores claves la definición de los precursores clave especialmente peligrosos o los componentes clave de sistemas de armas químicas y la identificación de los productos químicos que se elaboran en grandes cantidades comerciales y que se podrían destinar a armas químicas.

Se hizo un esfuerzo en relación con la elaboración de listas de estos grupos de productos químicos. Los progresos logrados en esta esfera derivan de los esfuerzos constantes y pacientes y de un enfoque de avenencia de que hicieron gala todas las delegaciones participantes. Se reflejan en el anexo del presente informe, titulado "Enfoque integrado para elaborar las listas de las sustancias químicas pertinentes" que, naturalmente, se halla en su fase preliminar, y por ello es susceptible de perfeccionamiento y revisión.

La labor relativa a la cuestión de las instalaciones de producción de armas químicas fue de carácter más bien exploratorio. Su propósito fue la identificación gradual de tipos de instalaciones de producción o partes de ellas, que a los fines de la convención deberían incluirse en la definición de "instalación de producción de armas químicas".

Tanto el método que se ha aplicado como el nivel alcanzado de aclaración e identificación se explican extensamente en el informe.

Se utilizó también otro método con respecto al artículo IX. Se celebró un amplio debate que permitió a las delegaciones explicar sus enfoques y los aspectos pertinentes de sus posiciones sobre la determinación de los hechos y un sistema de verificación por denuncia.

(Sr. Turbanski, Polonia)

Durante los debates se identificaron diversos enfoques así como cierto número de esferas dignas de un examen más a fondo en el futuro, tal como se indica en el informe.

En la cláusula final de su informe el Comité pone de relieve que este informe se debe considerar juntamente con el informe del Comité sobre su período de sesiones de 1985 y se debe utilizar igualmente para seguir elaborando la convención. En otras palabras, el Comité debe aprovechar plenamente los resultados logrados y proseguir su labor encaminada a establecer regímenes con respecto a los productos químicos enumerados, definir las instalaciones de producción de armas químicas, lo cual permitiría una labor más concreta sobre su eliminación y finalmente elaborar un método de determinación de los hechos recíprocamente aceptable y eficiente así como un procedimiento de verificación por denuncia.

Estas tres esferas tienen importancia básica para las posibilidades globales de los futuros progresos de nuestra labor sobre la Convención.

Las negociaciones sobre las armas químicas han llegado a una fase sumamente importante, un punto crítico diría yo, y al mismo tiempo, un punto de dilema. Punto crítico porque tendremos que basarnos cada vez más en conocimientos especializados precisos y altamente técnicos. Todos tratamos de acelerar el proceso de redacción de la convención, pero, al mismo tiempo, no siempre contamos con los recursos humanos necesarios, especialmente de nivel técnico, que nos permitan realizar, cuando es necesario una labor simultánea sobre diferentes cuestiones. Tendremos que resolver ese dilema.

Al comenzar el período de sesiones de 1986, no puedo sino formular otra observación. El Comité ad hoc trabajó en enero en una atmósfera más predispuesta al progreso que durante el período de sesiones de 1985. Creo que todos pueden identificar los motivos a que obedece esta mejora.

El primero y más importante es el acuerdo estadounidense soviético acerca de la necesidad de activar los esfuerzos encaminados a lograr una convención eficaz y verificable sobre la prohibición de las armas químicas. Sin duda, fue también conducente a nuestra labor la declaración hecha el 15 de enero por el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, que contiene nuevas ideas con respecto a las armas químicas. Además, la intensificación de los esfuerzos hechos por los Estados Unidos y la Unión Soviética, corre pareja a una actitud análoga por parte de otros miembros de la Conferencia de Desarme. Tal acción armonizada de todos los miembros de la Conferencia de Desarme puede conducirnos pronto a resultados aún más tangibles. Es característica concreta de este importante foro multilateral que para lograr objetivos comunes debemos trabajar juntos.

(Sr. Turbanski, Polonia)

Hay también otro factor, tal vez no muy nuevo, pero evidentemente más visible. Se trata de la continuidad del proceso de negociación en el lapso comprendido entre períodos de sesiones. Celebramos un período muy intenso de consultas y un período de sesiones de enero intenso y productivo. Esto nos debe alentar a utilizar más plena y eficazmente el lapso entre períodos de sesiones para la labor de negociación y redacción.

Tengo la firme convicción de que en el actual período de sesiones del Comité ad hoc sobre las armas químicas se manifestará más buena voluntad, más comprensión de la posición de los demás y mayor disposición a la avenencia, factores que, en conjunción, se sumarán a un nuevo espíritu en la mesa de negociación sobre las armas químicas, lo que nos permitirá realizar considerables progresos en la preparación de la Convención por la que se prohíban las armas químicas.

Como ésta es mi última declaración en mi carácter de Presidente del Comité ad hoc sobre las armas químicas, deseo expresar una vez más, como lo hice en agosto, mi más profundo agradecimiento a todos los delegados y expertos así como a los funcionarios de la Secretaría con quienes he tenido el placer de trabajar. Son merecedores de mi especial gratitud el Sr. P. Popchev, de Bulgaria, la Sra. E. Bonnien, de Suecia y el Sr. F. Elbe, de la República Federal de Alemania, quienes me ayudaron también en la continuación del período de sesiones. Fueron infatigables, competentes y eficientes en sus esfuerzos al orientar la labor en las esferas que se les asignaron.

Deseo dar las gracias personalmente al Sr. A. Bensmail, Secretario del Comité, así como a sus colaboradores de la Secretaría. Siempre he podido contar con su asesoramiento, ayuda y apoyo. Por último, permítaseme expresar mi reconocimiento a quienes trabajan invisible, pero eficientemente, y sin los cuales nuestra labor hubiera sido mucho más difícil, tal vez imposible: los intérpretes y traductores.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al distinguido representante de Polonia y Presidente del Comité ad hoc sobre las armas químicas por su declaración y por las amables palabras que ha dedicado esta Presidencia. Estoy seguro de interpretar correctamente el sentir de la Conferencia al expresarle, Embajador Turbanski, nuestro profundo reconocimiento por su destacada labor como Presidente del Comité ad hoc, lo que sin duda contribuyó sensiblemente a que avanzasen nuestros trabajos sobre el tema de las armas químicas. Conforme a la práctica de la Conferencia, creo que debemos proceder a aprobar el Informe del Comité ad hoc. De no haber objeciones, me propongo presentar el informe a la Conferencia para que ésta lo apruebe en la sesión plenaria que ha de celebrar el próximo martes, 11 de febrero.

(El Presidente)

Concedo ahora la palabra al representante de la República Democrática Alemana, Embajador Rose.

Sr. ROSE (República Democrática Alemana) [traducido del inglés]: Al comienzo de mi intervención, señor Presidente, quiero sumarme a los oradores precedentes para felicitarle por ocupar la Presidencia. Estoy persuadido de que guiados por su competencia y por su experiencia diplomáticas, el mes de febrero podremos sentar las bases para realizar una labor intensa y positiva durante el período de sesiones de este año de la Conferencia de Desarme. Le deseo toda suerte de éxitos y le prometo el pleno apoyo y cooperación de mi delegación.

Al mismo tiempo quiero rendir especial homenaje al Presidente saliente de la Conferencia, Embajador Cámpora, de la Argentina, y encomiar su excelente trabajo.

Queremos unirnos también a la cálida bienvenida expresada al Excmo. Sr. Caputo, Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina. Mi delegación ha escuchado con gran interés su importante declaración. Apreciamos la presencia del Subsecretario General de las Naciones Unidas, Sr. Martenson, en nuestra Conferencia.

En nombre de la delegación de la República Democrática Alemana quiero asociarme a los saludos de bienvenida dedicados a nuestros nuevos colegas, aquí presentes, los distinguidos Embajadores de Argelia, Bélgica, Birmania, la India, Italia, Kenya, Marruecos y el Perú.

Permítame que transmita nuestras sinceras condolencias a la delegación de Suecia por la desaparición de Alva Myrdal. Junto con la delegación de Suecia deploramos la pérdida de una personalidad que era venerada más allá de las fronteras de su país por su adhesión infatigable a la causa de la paz y del desarme, y que había sido galardonada con el Premio Nobel de la Paz en reconocimiento de sus destacados servicios.

Desea también mi delegación comunicar su profunda simpatía a la delegación de los Estados Unidos por la trágica muerte de siete ciudadanos estadounidenses durante el reciente lanzamiento de un transbordador espacial.

Mi delegación expondrá en breve su posición con respecto a los temas fundamentales de nuestra agenda.

Hoy quisiera hacer algunas observaciones con referencia al informe (contenido en el documento CD/651) en que se describen las actividades del Comité ad hoc sobre las armas químicas entre las sesiones de verano de 1985 y las de invierno de 1986.

Quiero ante todo manifestar mi especial gratitud al Embajador Turbanski, Presidente del Comité ad hoc, por la excelente labor que ha realizado. Sus comentarios y el propio informe muestran lo mucho que se ha logrado acelerar bajo su

(Sr. Rose, Rep. Dem. Alemana)

dirección las negociaciones relativas a la prohibición general y completa de las armas químicas y a la eliminación de los arsenales de esas peligrosas armas.

Se demostró que lo mejor que podíamos hacer era continuar el examen de los problemas pendientes de solución e iniciar los trabajos de redacción. Si hoy podemos hablar de un ambiente pragmático y constructivo, debemos atribuirlo, en primer lugar y ante todo, al estilo tolerante y humano que el Presidente del Comité ha cultivado en el ejercicio de sus funciones.

Deseo asimismo felicitar a la Sra. Bonnier, de la delegación de Suecia, al camarada Popchev, de la delegación de Bulgaria, el Sr. Elbe, de la delegación de la República Federal de Alemania y al Sr. Wisnomoerti, de la delegación de Indonesia, por la circunspección de que han hecho gala en su calidad de coordinadores de los grupos de trabajo.

Quiero, por otra parte, expresar mi agradecimiento al Sr. Bensmail y a su ayudante, el Sr. Cassandra, que han desempeñado sus funciones con gran dedicación y con una calidad excepcional. En último lugar, pero no por su importancia, debemos gratitud y agradecimiento a la Sra. Johnston.

Gracias al esfuerzo concertado de muchas delegaciones ha sido posible agregar elementos nuevos a los resultados positivos que se obtuvieron el verano pasado.

Hemos logrado avanzar en la formulación de la convención futura. Más aún, ahora es evidente en qué dirección hemos de movernos para alcanzar ulteriores progresos en la redacción de la convención.

Entiendo a todas las delegaciones que consideran que el enfoque integrado es la base para determinar los precursores clave de sustancias químicas tóxicas, los componentes clave de sistemas de armas químicas y las sustancias químicas que se producen en grandes cantidades comerciales y pueden usarse con fines de armas químicas. El enfoque permite la identificación simultánea de los criterios que han de regir la selección de sustancias químicas y la elaboración de listas de las sustancias pertinentes. Será importante, sin embargo, que examinemos de forma equilibrada estos dos elementos.

En las últimas semanas han aumentado las posibilidades de llegar a una definición de las instalaciones de producción. La mayoría de las delegaciones reconoce que, a causa de la gran diversidad de las sustancias que pueden intervenir en armas químicas, se necesita un criterio discriminatorio respecto de las distintas fases de producción. La última fase, la de fabricación, juega un papel de especial importancia. Si seguimos trabajando de esa manera, no veo motivos para que no podamos avanzar con respecto a las instalaciones de producción.

(Sr. Rose, Rep. Dem. Alemana)

En lo que concierne a las medidas relativas al cumplimiento, mi delegación espera que la Conferencia prosiga el examen de los problemas. Por lo que atañe al tema decisivo de la inspección in situ, comprobamos el honrado deseo de numerosas delegaciones de encontrar una solución practicable y generalmente aceptable.

La situación actual es indudablemente propicia para un trabajo expeditivo en relación con la prohibición de las armas químicas. Estoy convencido de que las propuestas que ha formulado la Unión Soviética el 15 de enero tendrán repercusión positiva en lo que estamos haciendo aquí. La declaración de Mijail Gorbachov, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, es un ejemplo de la seriedad con que procede su país para transformar en actos concretos la declaración conjunta del encuentro en la cumbre celebrado en Ginebra.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de la República Democrática Alemana su declaración y las amables palabras que ha dirigido a esta Presidencia.

Distinguidos delegados, así concluye por hoy nuestra lista de oradores, ¿Desea algún otro delegado hacer uso de la palabra?

Como al parecer no hay más oradores, sugiero que, según lo acordado en nuestra última sesión plenaria, el pleno celebre una reunión informal, a cuyo efecto suspenderé la sesión durante cinco minutos.

Se suspende la sesión a las 12.30 horas y se reanuda a las 13.15 horas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Se reanuda la 337ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. En relación con el establecimiento de órganos subsidiarios, las delegaciones recordarán que durante nuestras consultas admitimos que al solo efecto de facilitar esas consultas, cabía estimar que los órganos subsidiarios requeridos podían dividirse en dos grupos.

El primero guardaría relación con los temas del programa que habían sido objeto de propuestas pero que requerían nuevas consultas. El segundo se refería a temas del programa respecto de los cuales la Conferencia había tomado decisiones o hecho recomendaciones relativas a la forma de llevar a cabo sus trabajos en los órganos subsidiarios en 1986. Yo propondría ahora que la Conferencia debatiera este primer grupo de temas del programa y que más tarde procurase tomar decisiones sobre el segundo grupo. Este procedimiento refleja las consultas celebradas y cuál es, a nuestro juicio el mejor modo de avanzar en nuestra labor.

En primer lugar, los temas del programa respecto de los cuales deben seguir celebrándose detenidas consultas son los siguientes: tema 1 del programa, "Prohibición de los ensayos de armas nucleares", tema 2, "La cesación de la carrera de armamentos y el desarme nuclear", tema 3, "Prevención de la guerra nuclear,

(El Presidente)

incluidas todas las cuestiones conexas", tema 5 "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre", tema 6, "Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas", y tema 7, "Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas". Con respecto a cada uno de esos temas del programa, la Conferencia ha sido informada en reunión informal de la documentación pertinente que obra en su poder y del texto de las decisiones o conclusiones pertinentes de la Conferencia tal y como figuran en el informe presentado por la Conferencia a la Asamblea General en 1985. Esos son los temas del programa acerca de los cuales parece sin duda indicado y necesario que sigan celebrándose detenidas consultas, para que estemos en condiciones de establecer al respecto los órganos subsidiarios adecuados que prevé el reglamento de la Conferencia. Creo que es deseo de la Conferencia que el Presidente proceda inmediatamente a celebrar esas amplias consultas y así propongo que se haga a partir de mañana. ¿Alguna observación sobre esta propuesta?

Al no haber objeciones, estimo que hay acuerdo.

Así queda acordado.

Pasamos ahora al segundo grupo de temas del programa, es decir, aquellos sobre los cuales la Conferencia había tomado decisiones o hecho recomendaciones y que, según nuestras consultas, podrían ser ya objeto de una decisión. Con respecto al establecimiento de órganos subsidiarios, yo propondría que procediéramos primero a establecer un órgano subsidiario en relación con el tema 4 del programa, concerniente a las armas químicas.

En este contexto, la Conferencia tiene ante sí el documento CD/WP.207, que es un proyecto de decisión acerca del restablecimiento del Comité ad hoc sobre las armas químicas. ¿Alguna objeción o declaración que hacer antes de que se apruebe este proyecto de decisión?

Al no haberlas, la Conferencia considera aprobado el proyecto de decisión que figura en el documento CD/WP.207^{1/}.

Así queda acordado.

^{1/} (Publicado también con la signatura CD/654.) "La Conferencia de Desarme, teniendo presente que la negociación de una convención debe avanzar a fin de que pueda elaborarse en su forma final lo más pronto posible, de conformidad con las resoluciones 39/65 C y 40/92 B de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y en cumplimiento de la responsabilidad que le incumbe de celebrar con carácter prioritario las negociaciones relativas a una convención multilateral sobre la prohibición completa y efectiva del desarrollo, la producción y el almacenamiento de

(El Presidente)

Pasamos ahora al tema 8 del programa, "Programa Comprensivo de Desarme", respecto del cual y en virtud de una decisión tomada en 1984, no es preciso establecer un órgano subsidiario ad hoc. Tengo entendido, además que el Embajador Alfonso García Robles continuará presidiendo el Comité ad hoc relacionado con el tema 8 del programa. ¿Alguna observación que hacer al respecto?

Así queda acordado.

Concedo ahora la palabra al distinguido representante de Mongolia.

Sr. BAYART (Mongolia) [traducido del inglés]: He pedido la palabra en mi calidad de coordinador del Grupo de países socialistas, y espero que en mi próxima declaración en calidad de representante de Mongolia tendré la oportunidad de felicitarle a usted como Presidente de nuestra Conferencia.

En relación con la adopción de la decisión de restablecer órganos subsidiarios para los temas 4 y 8 de la agenda, el Grupo de países socialistas me ha encargado de hacer en su nombre la declaración siguiente:

"El Grupo de países socialistas expresa su satisfacción por la pronta decisión alcanzada este año para restablecer los Comités ad hoc sobre las armas químicas y sobre el Programa Comprensivo de Desarme, bajo la Presidencia de los Embajadores Cromartie y García Robles, respectivamente, en representación del Grupo occidental y del Grupo de los 21. Después de examinar la cuestión relativa al establecimiento de órganos subsidiarios sobre otros temas de la agenda, el Grupo de países socialistas desea hacer constar que aspira a la Presidencia del Comité ad hoc que es de esperar se establezca en relación con el tema 5. A este respecto el Grupo declara que estaría interesado en presidir, de conformidad con el principio de la distribución equitativa, los Comités ad hoc sobre los temas 1, 2, 3 y 5, mientras que no aspirará este año a la Presidencia de los órganos subsidiarios sobre los temas 6 y 7."

armas químicas y sobre su destrucción, y de lograr que se prepare la convención, decide restablecer, de conformidad con su reglamento y por la duración de su período de sesiones de 1986 el Comité ad hoc para que continúe el proceso completo de negociación, preparación y formulación de la convención exceptuada la redacción definitiva, teniendo en cuenta todas las propuestas y proyectos existentes, así como las iniciativas futuras, con objeto de que la Conferencia pueda llegar a un acuerdo cuanto antes. Ese acuerdo, de resultar posible, o una reseña de la marcha de las negociaciones, deberá constar en el informe que el Comité ad hoc presente a la Conferencia al final de la segunda parte de su período de sesiones de 1986.

Asimismo, la Conferencia decide nombrar Presidente de este Comité ad hoc al Embajador Ian Cromartie, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte."

Sr. LOWITZ (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: También yo comparto la opinión de que hoy hemos hecho muy buenos progresos bajo su dirección en el establecimiento del Comité ad hoc sobre las armas químicas y el consenso para que prosigan los trabajos del Comité ad hoc sobre el Programa Comprensivo de Desarme bajo la dirección del Embajador García Robles; estoy seguro de que todos esperamos con ilusión nuevos progresos en relación con ambos temas. Según yo entiendo por lo dicho en la primera parte de esta sesión, usted proseguirá las negociaciones y las en relación con otras cuestiones abiertas. Entiendo asimismo que esas consultas también dejarán abierta la cuestión de las Presidencias de todos los demás comités que podamos establecer llegado el momento.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de los Estados Unidos y puedo confirmar que, según ha acordado la Conferencia, entablaremos intensas consultas en relación con los demás temas de la agenda, y en ese contexto, desde luego, puntos de vista como los que acaban de reiterarse, formarán parte de esas consultas.

Sr. GARCIA ROBLES (México): Querría tan solo expresar mi reconocimiento a todos los distinguidos miembros de la Conferencia de Desarme por la prueba de confianza que una vez más me han dado al manifestar su acuerdo en que continúe desempeñando la Presidencia del Comité ad hoc que se ocupará del Programa Comprensivo de Desarme.

Querría agregar únicamente que yo espero que todos los miembros tengan en cuenta que esta es la última oportunidad que nos ha dado la Asamblea. La Asamblea dijo que la fecha límite para presentar el programa completo será el cuadragésimo primer período de sesiones. Espero pues que todos contribuyan para que podamos cumplir con esa tarea como lo indiqué en mi intervención el día de apertura de nuestros debates.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de México su intervención.

Si ninguna otra delegación desea formular observaciones ni hacer uso de la palabra, yo propondría que levantemos esta sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

La próxima sesión de la Conferencia se celebrará el martes 11 de febrero, a las 10.30 horas. Se levanta la sesión plenaria.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.